

RESOLUCIÓN DE 17 DE AGOSTO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN POR EL QUE SE CONVOCA UNA PLAZA DE GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, DE SUSTITUCIÓN IT

De conformidad con lo establecido en la base 7.3 de la Resolución de 28 de julio de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convoca una plaza de **Grupo Técnico de la Función Administrativa, para el Servicio de Contratación Administrativa, de sustitución IT**, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero: La aprobación y publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos, según lo establecido en la base 7.3 de la convocatoria, que queda como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A
DONALONSO YELMO, NOELIA	***7359**	ADMITIDA
LACORT PERALTA, MARÍA	***9352**	ADMITIDA
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	***0450**	ADMITIDO

Segundo: Aprobación y publicación del día, hora y lugar para la realización de la prueba eliminatoria y a continuación entrevista a aquellos candidatos que superen previamente la misma, que queda como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	DIA	HORA	LUGAR
DONALONSO YELMO, NOELIA	27 DE AGOSTO DE 2026	11:30	SALA A 638, PLANTA 6ª DEL EDIFICIO AZUL, HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 OCTUBRE
LACORT PERALTA, MARÍA			
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO			

Tercero: Esta Resolución será publicada como manda la convocatoria en la WEB:

<https://www.comunidad.madrid/hospital/12octubre/profesionales/recursos-humanos>, en la Intranet: https://12deoctubre/portal_profesional/ y en los tableros de anuncios del Hospital Universitario 12 de Octubre.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **105851974034849963690**

Cuarto: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Madrid, 17 de agosto de 2026

LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018)

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

P.D. P.A. EL DIRECTOR MÉDICO

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ CRESPO JESUS
Fecha: 2026.08.19 09:23

Fdo.: Dr. D. Jesús Fernández Crespo



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **105851074034849963690**

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tabloneros de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12659**

Madrid, a 19 de agosto de 2026
JEFE DE GRUPO DE RRL

Firmado digitalmente por: GOMEZ LUQUERO ANTIDIO
Fecha: 2026.08.19 14:15

Fdo.: ANTIDIO GÓMEZ LUQUERO



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018116740348625997650**